



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR



REGION : DE VALPARAISO

NUMERO DE RESOLUCIÓN
46/2022
Fecha de Aprobación
12-mayo-22
ROL S.I.I.
23-48, 23-49, 23-50

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 20/2022 de fecha 10-01-2022.-
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 31/2022 de fecha 03-02-2022

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/venida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: CALLE OLEGARIO OVALLE ESQ. CALLE GERMAN RIESCO N° O. OVALLE N° 291, LOTE A1
 localidad o loteo LOCALIDAD DE ZAPALLAR
 sector ZH1, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 20/2022.-
 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA S.A.	99.279.000-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARTURO ROA BENARD - FERNANDO NIZZAM ESCRICH JULEFF	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CAMILA COLL BUSTAMANTE	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
---	---

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1.706,8.-
--------------------------------	-----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A1-1.-	468,2.-	N° A1-5.-	338,3.-	N° -	-
N° A1-2.-	300,3.-	N° -	-	N° -	-
N° A1-3.-	300,0.-	N° -	-	N° -	-
N° A1-4.-	300,0.-	N° -	-	TOTAL	1.706,8.-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

of.

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	TOTAL		-

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-
--------------------------------	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	697.682.839	2%	\$	13.953.657.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	----	FECHA:	(-)	\$	-
SALDO A PAGAR					\$	13.953.657.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	678450	FECHA:	11-mayo-22		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- TODO LO ANTERIOR, GRAFICADO EN PLANO APROBADO QUE CORRESPONDE A LAMINA 1/1.-


 RODRIGO BAIER PAREDES
 Arquitecto revisor



 SCARLETT SALINAS ALVARADO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

dh.

dh.